

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INGLÉS PROFESIONAL (GRADO SUPERIOR)

CURSO: 2025 - 2026
IES HERMANOS D'ELHUYAR

Código y módulo profesional: 0179 INGLÉS PROFESIONAL
Nivel: Grado superior
Nivel de cualificación: 3
Ciclo formativo: Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
Familia profesional: Hostelería y Turismo
Duración: 67h (2h/semana)
Estándares de Competencia asociados: UC9999_3
REFERENTE EUROPEO: CINE-5b
Docente: Nicoleta Veronica Anica Zamfir

Índice:

1. Marco normativo.....	3
2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo.....	4
3. Competencias.....	5
4. Planificación de los aprendizajes.....	8
4.1 Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos.....	8
4.2 Temporalización.....	11
5. Programación de las unidades temáticas.....	12
6. Metodología didáctica.....	13
6.1 Recursos didácticos y espacios.....	14
7. Evaluación y calificación.....	15
7.1 Criterios de evaluación generales.....	16
7.2 Criterios de evaluación del departamento.....	17
8. Sistema de Evaluación continua y progresiva.....	18
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua.....	19
10. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero.....	19
11. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinario (junio 2).....	19
12. Atención a las diferencias individuales.....	20
12.1. Principios Generales de Actuación.....	20
12.2. Medidas Ordinarias de Respuesta Educativa.....	20
12.3. Medidas Específicas para Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE).....	20
12.4. El Principio de no adaptación curricular en Formación Profesional.....	21
13. Actividades complementarias y extraescolares.....	21
14. Valoración de la práctica docente y la programación.....	21

1. Marco normativo

La programación didáctica para el Ciclo Formativo de Grado Superior en **Guía, Información y Asistencias Turísticas** se desarrolla en conformidad con la siguiente legislación vigente, que establece su estructura, currículo y organización:

1. A nivel estatal:

- **Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio:** esta es la norma fundamental que establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y fija sus enseñanzas mínimas para todo el territorio nacional. Define el perfil profesional, la competencia general y los módulos profesionales originales que componen el ciclo.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio:** este real decreto desarrolla la ordenación del nuevo Sistema de Formación Profesional. Establece una nueva estructura y organización para todos los ciclos, introduciendo módulos transversales y profesionalizantes para adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral. Para este grado, es de especial relevancia el Anexo X, que define el currículo básico del nuevo módulo de Inglés Profesional (GS), y el Anexo XCI, que adapta los créditos ECTS de los módulos.
- **Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo:** norma que modifica de forma explícita el Real Decreto 1255/2009 para adaptarlo a la nueva ordenación. Es aquí cuando sustituyen el antiguo módulo de "Inglés" por el de "Inglés Profesional (GS)", cuyo currículo es el establecido en el Anexo X del Real Decreto 659/2023, y se actualiza la correspondencia entre unidades de competencia y módulos.

2. A nivel autonómico (La Rioja):

- **Orden 19/2011, de 10 de octubre:** esta orden de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo establece la aplicación y el desarrollo del currículo del ciclo formativo de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, adaptando la normativa estatal al contexto educativo riojano.
- **Resolución de instrucciones para el curso 2024/25:** para el curso académico 2024/25, la Dirección General de Formación Profesional de La Rioja dicta las instrucciones específicas sobre la organización, la estructura curricular y la implementación de los ciclos formativos. Esta resolución sirve como guía principal para la elaboración de la programación didáctica, asegurando la adaptación a la nueva normativa estatal.

Este conjunto de normativas asegura una formación común y válida en todo el país, al tiempo que permite la adaptación curricular necesaria para el entorno socioeconómico de La Rioja.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar e interpretar diferentes fuentes, seleccionando la información sobre la oferta turística del entorno y las ayudas institucionales para estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona.
- b) Realizar procesos de investigación de mercados turísticos, interpretando cada una de las fases secuenciadas para diseñar y modificar productos turísticos de base territorial rentables y de calidad.
- c) Identificar los destinos turísticos nacionales e internacionales más relevantes, analizando su oferta, características y ciclos de vida para proponer acciones de promoción y comercialización.
- d) Identificar y seleccionar información turística, analizando las fuentes, los medios, el nivel y los procedimientos más adecuados para asesorar e informar al turista en puntos de información, viajes o en el destino, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- e) Identificar y seleccionar estrategias de comunicación analizando su adecuación en cada tipo de servicio para guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando al menos el inglés y otro idioma extranjero.
- f) Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural, analizando sus peculiaridades para informar y conducir a turistas y viajeros.
- g) Analizar los procesos de servicios y los medios técnicos y humanos, identificando los procedimientos en cada caso para coordinar las operaciones en diferentes tipos de eventos.
- h) Reconocer los problemas más comunes asociados al servicio y sus posibles soluciones, analizando y aplicando las técnicas de atención al cliente apropiadas para atender las posibles contingencias, imprevistos y quejas.
- i) Analizar los procesos de prestación del servicio, identificando los recursos técnicos y humanos, así como los procedimientos habituales en terminales de transporte de viajeros para prestar servicios específicos al cliente.
- j) Caracterizar los procedimientos de los servicios y las actuaciones postventa, seleccionando las técnicas apropiadas para la aplicación de los protocolos de calidad.
- k) Caracterizar aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC, reconociendo su utilidad para incrementar la eficacia de los servicios prestados.
- l) Analizar las actitudes positivas valorando la participación, respeto, tolerancia e igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo y delegar funciones del puesto de trabajo.
- m) Identificar las normas de seguridad ambiental y de prevención de riesgos laborales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la prestación de los servicios de guía, información y asistencia turísticas para aplicar

los protocolos de seguridad laboral y ambiental durante todo el proceso de prestación de servicio.

n) Valorar las actividades de trabajo en los procesos de prestación de los servicios de guía, información y asistencia turísticas, identificando su aportación al proceso global de prestación del servicio para conseguir los objetivos previamente identificados.

ñ) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas y creencias para resolver problemas y tomar decisiones.

o) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

q) Reconocer e identificar posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad de los proyectos para la generación de su propio empleo.

3. Competencias

- Competencia general

La competencia general de este título consiste en planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en los mismos, así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos.

- Competencias profesionales y para la empleabilidad. (personales y sociales)

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.

b) Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.

c) Proponer acciones de promoción y comercialización de los destinos turísticos con vista a su lanzamiento o consolidación, fijando los precios adecuados.

d) Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.

- e) Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.
- f) Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- g) Coordinar las operaciones de los diferentes tipos de eventos, prestando asistencia a los clientes en los casos que así lo requieran.
- h) Atender las contingencias, imprevistos y quejas que puedan surgir y afectar a viajeros y situaciones, solucionando los problemas que ocasionen permitiendo un desarrollo adecuado del servicio.
- i) Prestar servicios específicos al cliente en medios de transporte, así como en terminales de viajeros (aeropuertos y estaciones) cumpliendo las formalidades propias de estos procesos de manera adecuada.
- j) Aplicar los protocolos de calidad en los servicios, así como en las actuaciones de post-venta, buscando la satisfacción del cliente.
- k) Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.
- l) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- m) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- n) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de servicio y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- o) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas titulaciones.
- p) Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos y servicios, de planificación y de comercialización.

- Cualificaciones y unidades de competencia incluidas del módulo.

Cualificaciones profesionales completas:

a) Guía de turistas y visitantes HOT 335_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1069_3: Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

UC1070_3: Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes.

UC1071_3: Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos.

UC1072_3: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.

UC1073_3: Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación.

Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Promoción turística local e información al visitante HOT 336_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1074_3: Gestionar información turística.

UC1075_3: Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales.

UC0268_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.

b) Creación y gestión de viajes combinados y eventos HOT330_3 (R.D. 1700/2007, de 14 de diciembre).

UC0268_3: Gestionar unidades de información y distribución turísticas.

UC1056_3: Gestionar eventos.

4. Planificación de los aprendizajes

4.1 Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos

Cada módulo contribuye a alcanzar determinados objetivos del ciclo formativo, la contribución de cada módulo a los objetivos generales del ciclo se expresa y concreta a través de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE). Cada RA tiene varios CE que son los referentes de logros básicos. Los resultados de aprendizaje están íntimamente relacionados con los contenidos ya que los primeros concretan las competencias profesionales del Título.

Los contenidos están basados, por lo tanto, en las competencias que el alumnado debe aprender.

Una vez tenidos en cuentas estos principios básicos, el curso queda estructurado de esta manera:

20%	RA1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	
CE		Contenidos
1a	Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.	- Marketing - Transporte y viajes - Alojamiento - Facilidades y servicios - Destinos - Cosas que hacer, crear un tour - Turismo de nicho - Turismo cultural - Gestión hotelera - Atención al cliente - Viajes de negocios
1b	Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.	
1c	Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.	
1d	Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.	
1e	Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.	
1f	Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.	
1g	Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.	
1h	Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	
20%	RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	
CE		Contenidos
2a	Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.	- Marketing - Transporte y viajes - Alojamiento - Facilidades y servicios - Destinos - Cosas que hacer, crear un tour - Turismo de nicho
2b	Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	
2c	Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.	
2d	Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender	

	globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	- Turismo cultural - Gestión hotelera - Atención al cliente - Viajes de negocios
2e	Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.	
2f	Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.	
2g	Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.	
2h	Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.	
2i	Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.	
2j	Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.	
20%	RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	
CE		Contenidos:
3a	Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.	- Marketing - Transporte y viajes - Alojamiento - Facilidades y servicios - Destinos - Cosas que hacer, crear un tour - Turismo de nicho - Turismo cultural - Gestión hotelera - Atención al cliente - Viajes de negocios
3b	Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.	
3c	Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.	
3d	Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.	
3e	Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	
3f	Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.	
3g	Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	
3h	Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	
3i	Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.	
3j	Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.	
3k	Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	
20%	RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	
CE		Contenidos:
4a	Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.	- Marketing - Transporte y viajes - Alojamiento

4b	Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.	- Facilidades y servicios - Destinos - Cosas que hacer, crear un tour - Turismo de nicho - Turismo cultural - Gestión hotelera - Atención al cliente - Viajes de negocios
4c	Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.	
4d	Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.	
4e	Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.	
4f	Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.	
4g	Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	
4h	Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	
20%	RA 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera	
CE		Contenidos:
5a	Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	- Marketing - Transporte y viajes - Alojamiento - Facilidades y servicios - Destinos - Cosas que hacer, crear un tour - Turismo de nicho - Turismo cultural - Gestión hotelera - Atención al cliente - Viajes de negocios
5b	Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	
5c	Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	
5d	Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	
5e	Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	
5f	Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.	
100	Resultados Aprendizaje (RA1-RA5%)	

4.2 Temporalización

Los Resultados de Aprendizaje no son compartimentos estancos, sino que se van trabajando de forma transversal y progresiva a lo largo de todo el curso. Las unidades temáticas definidas se evalúan de forma continua a lo largo del curso y tienen un peso significativo, lo que valora el trabajo constante del alumnado. El curso queda estructurado de la siguiente manera:

Resultados de Aprendizaje y Ponderación								
Módulo Profesional		Docente		Curso		Total horas		
Inglés profesional		Nicoleta Veronica Anica Zamfir		1º		67 (lectivas + pruebas recuperaciones, actividades complementarias)		
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	EE	%
RA1	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
RA2	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
RA3	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
RA4	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
RA5	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	3 %	2 %	20 %
Porcentaje % (peso) de la UT	15 %	15 %	15 %	15 %	15 %	15 %	10 %	100 %

5. Programación de las unidades temáticas

Para temporalizar unidades de trabajo en un módulo profesional, se debe considerar no solo el contenido teórico y práctico de la unidad, sino también los tiempos necesarios para evaluaciones (exámenes, pruebas escritas y orales) y actividades complementarias (extraescolares, tutorías, etc.), así como las competencias.

Unidades de trabajo	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5	Competencias	CE
PRIMER TRIMESTRE			
UT1	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 Selling dreams	a, b, c, d, j, k	Todos
UT2	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 Getting there	d, e, i, k	Todos
UT3	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 Accommodation	d, h, j, k, p	Todos
Total: 100% de la evaluación			
SEGUNDO TRIMESTRE			
UT4	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 From design to product	b, c, n, p	Todos
UT5	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 The World of Work	l, m, ñ, o	Todos
UT6	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 Niche tourism	a, b, f, j	Todos
UT7	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 Cultural tourism	a, d, f, j	Todos
Total: 100% de la evaluación			
TERCER TRIMESTRE			
UT8	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 Running a hotel	l, m, p	Todos
UT9	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 Customer service	d, e, h, j	Todos
UT10	RA1; RA2; RA3, RA4; RA5 Business travel	g, i, k	Todos
Total: 100% de la evaluación			

Los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso son variados: pruebas escritas, de gramática y vocabulario, comprensión de textos, ensayos, redacciones, proyectos, diálogos, interacciones, mediaciones, observación directa.

6. Metodología didáctica

La estrategia metodológica de este módulo se fundamenta en un enfoque eminentemente práctico y comunicativo, diseñado para superar la mera transmisión de conocimientos y situar al alumnado como protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje. El objetivo es trascender el aula tradicional para simular un entorno profesional real, donde el idioma inglés se convierta en una herramienta funcional para resolver problemas, colaborar y desarrollar proyectos del sector de la confección y la moda.

Para ello, se combinarán de manera flexible las siguientes metodologías activas:

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** se plantearán al alumnado escenarios y desafíos extraídos del día a día profesional, como la gestión de un pedido con un proveedor internacional, la interpretación de una ficha técnica con errores o la resolución de una incidencia de calidad en un tejido. Este enfoque fomenta el pensamiento crítico, la autonomía y la aplicación directa del vocabulario técnico en un contexto significativo.
- **Aprendizaje Cooperativo:** se organizarán equipos de trabajo para realizar tareas y proyectos, simulando la estructura de un taller o un departamento de diseño. A través de la distribución de roles y la colaboración, los estudiantes no solo desarrollarán sus competencias lingüísticas, sino también habilidades sociales y profesionales clave como la responsabilidad compartida, la negociación y la sinergia, aprendiendo de las fortalezas de sus compañeros.
- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPr):** como eje vertebrador de varias unidades, se propondrá a los equipos el desarrollo de un proyecto integral, como la creación de una mini-colección cápsula (concepto, materiales, promoción básica) o la organización de un pequeño desfile. Esta metodología permite integrar de forma transversal todas las competencias del módulo, desde la investigación inicial hasta la presentación final del producto, dotando al aprendizaje de un propósito claro y tangible.
- **Aprendizaje Reflexivo (Learning by doing & reflecting):** tras la realización de las actividades prácticas, se dedicará un tiempo esencial a la reflexión, tanto individual como grupal. A través de portfolios, diarios de aprendizaje o puestas en común, se analizarán los logros, las dificultades encontradas y las estrategias utilizadas. Este proceso metacognitivo es fundamental para consolidar el aprendizaje y fomentar una mentalidad de mejora continua.
- **Gamificación:** para potenciar la motivación y el compromiso, se incorporarán elementos lúdicos en el aula. Mediante retos, concursos por equipos o sistemas de puntos simbólicos, se incentivará la participación activa, la precisión en el uso del lenguaje y el esfuerzo en la consecución de los objetivos, convirtiendo la práctica lingüística en una experiencia más dinámica y estimulante.

Esta caja de herramientas metodológicas no será rígida, sino que se adaptará de manera flexible a cada Unidad de Trabajo, atendiendo siempre a los resultados de aprendizaje específicos, las características y ritmos del grupo-clase y los recursos disponibles. El fin último es garantizar que cada estudiante alcance los objetivos previstos de una manera eficaz, motivadora y conectada con su futura realidad profesional

6.1 Recursos didácticos y espacios

Para garantizar el desarrollo de una metodología activa, práctica y adaptada a las necesidades del sector, se empleará una combinación de espacios y una cuidada selección de recursos didácticos.

1. Espacios de aprendizaje

- Aula polivalente: el espacio principal para el desarrollo del módulo será el aula de referencia, la cual está equipada con los medios audiovisuales y tecnológicos necesarios para una docencia interactiva. Cuenta con un equipo informático con conexión a internet, una pantalla digital interactiva y un sistema de altavoces, permitiendo el uso dinámico de recursos multimedia y la participación activa del alumnado.
- Aula de informática: se recurrirá al aula de informática para la realización de actividades que requieran investigación individual, el uso de software específico del sector (ej. sistemas de reservas), o la creación de documentos digitales como itinerarios o folletos.

2. Recursos y materiales didácticos

Para el desarrollo del módulo se utilizará como material de referencia principal el libro de texto ***English for International Tourism, Intermediate Level*** de la editorial Pearson. Este manual servirá como eje vertebrador del curso, proporcionando la estructura y los contenidos fundamentales.

No obstante, con el fin de ofrecer una formación dinámica, actualizada y adaptada a la realidad del sector, el libro de texto se complementará con un amplio abanico de recursos adicionales:

- Materiales de elaboración propia:
 - Fichas de trabajo y dossieres temáticos en formato PDF que incluirán vocabulario específico, ejercicios prácticos, mapas y supuestos profesionales para profundizar en los contenidos del libro.
 - Presentaciones digitales (PowerPoint, Google Slides) como apoyo visual para ampliar las explicaciones del manual con ejemplos adicionales e información actualizada.
- Recursos multimedia y online:
 - Archivos de audio (Audio files): además de los audios del libro, se utilizarán grabaciones de diálogos en contextos profesionales (check-in en un hotel, anuncios en un aeropuerto), visitas guiadas o podcasts sobre destinos turísticos.
 - Contenido audiovisual (vídeos): se emplearán vídeos de fuentes diversas (canales de viajes, documentales, tutoriales de software de reservas) para mostrar procesos reales y analizar el lenguaje en uso.
 - Plataformas y herramientas web: se hará uso de aplicaciones interactivas para la gamificación, diccionarios online especializados, blogs de viajes y páginas web de oficinas de turismo, aerolíneas o cadenas hoteleras como fuente de información auténtica.
- Material manipulativo y real:
 - Folletos turísticos, mapas, catálogos de turoperadores, guías de viaje, planos de hoteles y billetes/tarjetas de embarque que servirán como

material auténtico para anclar el aprendizaje del idioma a la realidad tangible del sector turístico, conectando los ejercicios del libro con objetos reales.

7. Evaluación y calificación

La evaluación en este módulo se concibe como un proceso integral, formativo y continuo, diseñado para orientar y mejorar el aprendizaje del alumnado, y no meramente para certificar resultados. En este marco, es fundamental distinguir dos conceptos clave:

- Evaluar es un proceso diagnóstico y pedagógico que se desarrolla a lo largo de toda la acción formativa. Implica una observación continua del progreso del estudiante, la identificación de sus fortalezas y áreas de mejora, y la adaptación de las estrategias docentes para dar respuesta a sus necesidades.
- Calificar es el acto de asignar una valoración numérica a los aprendizajes demostrados. Este proceso se llevará a cabo sobre una selección de las actividades de enseñanza-aprendizaje más competenciales de cada Unidad de Trabajo (UT). Cada calificación estará directamente vinculada a los Criterios de Evaluación asociados a un determinado Resultado de Aprendizaje (RA), tal y como se detalla en el apartado de ponderación de esta programación.

Aunque todas las actividades propuestas tendrán un carácter formativo y serán objeto de evaluación, no todas serán necesariamente calificables, quedando esta decisión a criterio del docente en función de su finalidad pedagógica.

La evaluación tomará como único referente los Resultados de Aprendizaje (RA) y sus correspondientes Criterios de Evaluación (CE) establecidos en el currículo oficial del módulo profesional. Los métodos e instrumentos de evaluación serán variados, flexibles y estarán en plena consonancia con las metodologías activas aplicadas en el aula, garantizando que el alumnado pueda demostrar sus competencias en contextos relevantes.

Se asegurará en todo momento la objetividad, fiabilidad y validez de las pruebas y herramientas utilizadas, empleando para ello instrumentos como rúbricas o escalas de valoración. La evaluación se adaptará para dar respuesta a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE), implementando las medidas de ajuste y flexibilización que se determinen necesarias.

Para la superación del módulo, el alumnado dispondrá de dos convocatorias por curso académico: una primera convocatoria Ordinaria (junio 1) y, en caso de no superarla, una segunda convocatoria Ordinaria (junio 2). La evaluación es continua por lo que no se realizarán pruebas de recuperación durante el curso.

7.1 Criterios de evaluación generales

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c) Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c) Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
- f) Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: e-mail, fax.
- h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.

- c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha organizado la información con corrección, precisión, y coherencia, solicitando y/ o facilitando información de tipo general o detallada.
- c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

7.2 Criterios de evaluación del departamento

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los siguientes criterios, diseñados para garantizar un proceso justo, transparente y riguroso.

Condiciones para la Superación del Módulo

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los cinco Resultados de Aprendizaje (RA), cada uno de los cuales contribuye con un 20% a la nota total.

Para superar el módulo, se deberán cumplir dos condiciones simultáneamente:

1. La calificación final ponderada deberá ser igual o superior a 5 puntos.
2. Será requisito indispensable haber obtenido una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) de manera individual. No superar este umbral en uno o más RA impedirá hacer la media y, por tanto, supondrá la no superación del módulo en la convocatoria correspondiente.

Calificación Final y redondeo

La calificación final que se registrará en el sistema de gestión académica (Racima) deberá ser un número entero. Por ello, se aplicará el siguiente criterio de redondeo: las calificaciones finales con una parte decimal igual o superior a cinco décimas (X,5) se redondearán al número entero superior. El resto de las calificaciones se redondearán al entero inferior.

Normativa sobre las Pruebas y Entregas

Con el fin de asegurar la integridad del proceso evaluador y fomentar la responsabilidad del alumnado, se establecen las siguientes normas:

- Conducta en las pruebas de evaluación: cualquier intento de fraude, engaño, copia o colaboración en los mismos durante una prueba o examen conllevará la retirada inmediata de dicha prueba y su calificación con un 0 (cero), sin perjuicio de otras medidas que puedan derivarse del Plan de Convivencia del centro.
- Ausencia en pruebas programadas: la no presentación a una prueba de evaluación deberá ser justificada mediante un documento oficial (justificante médico, citación judicial, etc.). Una vez verificada la causa, el profesorado determinará el procedimiento de recuperación más adecuado para el caso. La ausencia no justificada supondrá una calificación de 0 (cero) en dicha prueba.
- Entrega de actividades y trabajos: el cumplimiento de los plazos de entrega es un criterio fundamental. Por norma general, los trabajos entregados fuera del plazo establecido no serán calificados. Del mismo modo, no se considerarán para la calificación aquellos trabajos que sean copia de otras fuentes, estén incompletos o no se ajusten a las instrucciones y requisitos solicitados por el profesorado.
- En cuanto a la probidad, me acojo al ROF del centro.

8. Sistema de Evaluación continua y progresiva

Para la evaluación de cada trimestre, se seguirá un modelo de **evaluación continua** diseñado para valorar tanto el conocimiento teórico como la habilidad práctica de manera progresiva. El objetivo es fomentar un aprendizaje constante y evitar la acumulación de materia al final del periodo.

La calificación trimestral se compondrá de la siguiente manera:

- 70% - Proyectos y ejercicios prácticos: a lo largo del trimestre se realizarán diversas prácticas y proyectos individuales o en grupo. Estos trabajos son el pilar de la evaluación, ya que demuestran la aplicación real de los contenidos y la adquisición de competencias. Serán evaluados mediante rúbricas claras que se entregarán al inicio de cada actividad.
- 30% - Pruebas de conocimiento: se realizarán una o varias pruebas teórico-prácticas durante el trimestre para consolidar y verificar la comprensión de los conceptos fundamentales. Estas pruebas se distribuirán estratégicamente después de completar bloques temáticos clave para asegurar una asimilación paulatina.

Este sistema promueve el trabajo constante y permite una retroalimentación continua, asegurando que el alumno pueda seguir el ritmo del curso de manera efectiva.

El peso de cada trimestre para calcular la nota final es el siguiente:

T1 =20 %

T2= 30 %

T3= 50 %

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua en la asignatura de Inglés cuando **acumulen un 15% de faltas de asistencia no justificadas** (21 sesiones). El alumno podrá presentarse a una prueba final de evaluación, que se empleará para determinar su calificación del curso.

10. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Trimestralmente se entregará un dossier al alumno con los contenidos y ejercicios de repaso para preparar la prueba de recuperación. Este dossier deberá ser completado y entregado al profesor en el plazo que este determine y que se le informará al alumno con antelación.

La calificación obtenida en ese dossier supone el 30 % de la nota final de la pendiente.

El otro 70 % se obtiene de la prueba a realizar.

11. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinario (junio 2)

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la segunda convocatoria ordinaria, realizando una prueba de evaluación. Se deberá presentar a todos los RA del módulo. La prueba consistirá en una prueba teórica y práctica que abarcará todos los RA del curso.

La calificación del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA.

Aunque se trata de una convocatoria ordinaria no se puede limitar la calificación del alumnado. El alumnado con calificación inferior a 5 en los RA no superará el módulo.

12. Atención a las diferencias individuales

12.1. Principios Generales de Actuación

En coherencia con los principios de inclusión y equidad que rigen el sistema educativo, este módulo profesional se desarrollará garantizando una atención a la diversidad que dé respuesta a las distintas necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. El objetivo fundamental es asegurar que todos los estudiantes, sin excepción, tengan la oportunidad de alcanzar los Resultados de Aprendizaje y desarrollar las competencias establecidas en el título.

La atención a la diversidad no se concibe como una serie de acciones aisladas, sino como un principio rector que impregna toda la práctica docente. Por ello, se fomentará en todo momento un **clima de aula inclusivo**, donde se valoren las capacidades individuales, se promueva el respeto mutuo y se entiendan las diferencias como una fuente de enriquecimiento colectivo.

12.2. Medidas Ordinarias de Respuesta Educativa

Para atender a la diversidad del grupo-clase, se implementarán de manera sistemática una serie de medidas y estrategias metodológicas ordinarias, diseñadas para flexibilizar el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Flexibilidad metodológica: se combinarán distintas estrategias didácticas (exposición, trabajo cooperativo, resolución de problemas) para conectar con las diversas formas de aprender del alumnado.
- Diferenciación de actividades: se diseñarán tareas con distintos niveles de complejidad y grado de apoyo, permitiendo que cada estudiante trabaje sobre los mismos contenidos, pero a través de itinerarios adaptados a su nivel competencial (actividades de refuerzo, actividades de ampliación).
- Variedad de recursos: se utilizarán múltiples formatos de presentación de la información (textos, vídeos, esquemas, material manipulativo) para facilitar la comprensión a través de diferentes canales sensoriales.
- Organización flexible del aula: se alternarán diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, parejas, pequeños grupos) para potenciar tanto la autonomía personal como el aprendizaje entre iguales.
- Flexibilidad en la evaluación: se diversificarán los instrumentos de evaluación (observación, rúbricas, portfolios, pruebas prácticas) para permitir que el alumnado demuestre sus competencias de diversas maneras, más allá de la tradicional prueba escrita.

12.3. Medidas Específicas para Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE)

Para el alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (incluyendo dificultades de aprendizaje, altas capacidades, TDAH, o incorporación tardía al sistema), se podrán aplicar medidas específicas, siempre en coordinación con el Departamento de Orientación del centro. Estas medidas se centrarán en la **adaptación de los elementos de acceso al currículo** y nunca en la modificación de los elementos prescriptivos del mismo. Algunas de estas medidas podrán ser:

- **Adaptación de tiempos:** concesión de tiempo adicional para la realización de actividades y pruebas de evaluación.
- **Adaptación de instrumentos de evaluación:** Modificación del formato de las pruebas (por ejemplo, preguntas más cortas, uso de esquemas, pruebas orales) sin alterar los criterios de evaluación.
- **Apoyo personalizado:** proporcionar explicaciones individuales, guiones de trabajo más pautados o supervisión más cercana durante las tareas prácticas.
- **Uso de recursos tecnológicos:** facilitar el uso de herramientas TIC que puedan servir de apoyo para el acceso a la información o la expresión de conocimientos (por ejemplo, software de lectura de textos o correctores ortográficos avanzados).

12.4. El Principio de no adaptación curricular en Formación Profesional

Es fundamental subrayar que, en el marco de la Formación Profesional, **no se realizarán Adaptaciones Curriculares Significativas**. La normativa vigente establece que, para garantizar la validez del título y el perfil profesional asociado a nivel nacional, todos los estudiantes deben alcanzar los mismos Resultados de Aprendizaje y superar los mismos Criterios de Evaluación.

Por lo tanto, todas las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a **personalizar el acceso a los contenidos y a las metodologías**, pero nunca a suprimir o modificar los objetivos y competencias que definen el título de Técnico en Confección y Moda.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Como parte fundamental de la conexión del aprendizaje en el aula con el entorno profesional real, se contempla la posibilidad de organizar actividades complementarias que enriquezcan la formación del alumnado y permitan la aplicación práctica de las competencias lingüísticas adquiridas.

Aunque no se han programado actividades cerradas a principio de curso para mantener la flexibilidad y aprovechar las oportunidades que puedan surgir, se valorará activamente la realización de salidas o visitas que aporten un valor añadido al módulo. La organización de cualquier actividad estará siempre supeditada a su relevancia pedagógica, la disponibilidad de las empresas o instituciones y la aprobación por parte de la Jefatura de Estudios y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE).

14. Valoración de la práctica docente y la programación

La evaluación de este módulo profesional se concibe como un proceso integral y cíclico que va más allá de la calificación del alumnado. Su finalidad es analizar y valorar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje en su totalidad, permitiendo una reflexión crítica que conduzca a una mejora continua de la práctica docente y del diseño curricular.

Este proceso se articulará en torno a dos dimensiones interconectadas: la evaluación de los resultados obtenidos y la evaluación del proceso desarrollado.

Para llevar a cabo una valoración completa, se tomarán como referencia los siguientes indicadores clave: grado de consecución de los objetivos; idoneidad de la metodología; adecuación de los recursos y materiales; validez de los instrumentos de evaluación, optimización de la organización y temporización:

Esta reflexión se nutrirá de la información recogida a través de diversos instrumentos:

- autoevaluación docente
- análisis de resultados académicos
- retroalimentación del alumnado

Los resultados y conclusiones extraídos de esta evaluación no constituirán un fin en sí mismos, sino el punto de partida para la toma de decisiones. Toda la información recabada servirá de base para revisar, ajustar y optimizar la presente programación didáctica de cara a futuros cursos académicos, garantizando así su pertinencia y su capacidad para dar respuesta a las necesidades del alumnado y del sector profesional.

A continuación, se muestra el cuestionario de valoración del módulo profesional diseñado:

Cuestionario de valoración

Estimado/a estudiante, tu opinión es fundamental para mejorar la calidad de la formación que recibes. Te pedimos que dediques unos minutos a completar este cuestionario de forma sincera y reflexiva. Es completamente anónimo y su única finalidad es ayudarnos a mejorar este módulo para futuros cursos.

¡Gracias por tu colaboración!

Para cada afirmación, marca con una X la casilla que mejor represente tu grado de acuerdo, donde:

1 = Totalmente en desacuerdo | **2** = En desacuerdo | **3** = Neutral |

4 = De acuerdo | **5** = Totalmente de acuerdo

SECCIÓN 1: CONTENIDOS Y APRENDIZAJES	1	2	3	4	5
1.1. Los objetivos del módulo me parecieron claros desde el principio.					
1.2. Siento que los contenidos trabajados son útiles y relevantes para mi futuro profesional.					
1.3. He alcanzado un buen nivel de comprensión sobre las materias más importantes del módulo.					
1.4. La carga de trabajo y el ritmo de las clases me han parecido adecuados.					

SECCIÓN 1: METODOLOGÍA Y RECURSOS	1	2	3	4	5
2.1. Las explicaciones del profesor/a han sido claras y han facilitado mi aprendizaje.					
2.2. Las actividades prácticas, proyectos y trabajos en grupo me han ayudado a aprender mejor.					
2.3. Los materiales didácticos (fichas, vídeos, enlaces) han sido útiles y de buena calidad.					
2.4. Los espacios y equipos utilizados (aula, taller, aula de informática) han sido adecuados para las actividades.					

SECCIÓN 1: EVALUACIÓN Y CLIMA DEL AULA	1	2	3	4	5
3.1. He entendido claramente cómo se me iba a evaluar y qué se esperaba de mí en cada tarea.					
3.2. Considero que el sistema de evaluación ha sido justo y coherente con lo trabajado en clase.					
3.3. El <i>feedback</i> y las correcciones recibidas por parte del profesor/a me han servido para mejorar.					
3.4. El ambiente en el aula ha sido positivo y ha favorecido la participación y el aprendizaje.					

SECCIÓN 4: Sugerencias de mejora (Por favor, responde brevemente)

4.1. ¿Qué es lo que más te ha gustado o te ha resultado más útil de este módulo?

4.2. ¿Qué es lo que menos te ha gustado o cambiarías? ¿Qué propuestas de mejora harías?

4.3. ¿Hay algún tema o actividad práctica que te hubiera gustado tratar y no se ha hecho?